

CONVOCA A CONSULTA PARA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS.

DECRETO EXENTO N° 00.768/2016.

Arica, julio 26 de 2016.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Decreto Exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Traslado V.R.A. N° 334/16, de julio 22 de 2016; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Sr. Jorge Lagos Caamaño, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, en Carta de fecha 20 de julio de 2016.

DECRETO:

Convócase, con fecha 28 de julio de 2016, a consulta de académicos para la designación del cargo de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos de la Universidad de Tarapacá, aprobado mediante Decreto Exento N°00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector